

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del acta de la sesión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Ourense, 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, José Luis Suárez Gutiérrez.—35.306.

FIÑAOLIVA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas para el día 28 de junio del 2008, a las veintiuna horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 29 de junio del 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la junta.

Fiñana, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, María del Carmen Martínez García.—32.402.

FLEXI DIVANI, S. L.

Doña Silvia Santana Lena Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 34//08 a instancia de Josep Madurell López y José Rodríguez Gómez contra flexi divani, sociedad limitada, en el cual se ha dictado Auto en fecha 19 de mayo de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1941,91 euros más sendas cantidades de 194,19 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de mayo de 2008.—Silvia Santana Lena.—33.974.

FLOCH, S. L.

(Sociedad absorbente)

MAIMONA INVERSIONES, S. A.
Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas («L.S.A.»), aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada («L.S.R.L.»), se hace público que la Junta general de socios de «Floch, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente) y el socio único de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» (sociedad absorbida) en ejercicio de las competen-

cias atribuidas a la Junta general de socios de la sociedad han acordado, en fecha 19 de mayo de 2008, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por parte de «Floch, Sociedad Limitada» de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal» con la transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a «Floch, Sociedad Limitada» y la disolución sin liquidación de «Maimona Inversiones, Sociedad Anónima unipersonal».

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 242 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores cuyos créditos se encuentren en el supuesto del artículo 243 Ley de Sociedades Anónimas, aplicable por remisión de lo establecido en el artículo 94 Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada», de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Vilanova i la Geltrú, 19 de mayo de 2008.—Luis Pérez Pérez, Administrador Solidario de Floch, S.L. y Administrador único de Maimona Inversiones, S.A., Sociedad unipersonal.—33.409. 1.ª 26-5-2008

FRANCISCO SORIA MELGUIZO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad «Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima» publicado en el «Borme» número 97, con fecha 23 de mayo de 2008, en la hora de celebración de la Junta, «donde dice: Diez y nueve horas» «debe decir: Diecinueve horas».

Madrid, 23 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Soria Melguizo.—35.128.

FRIGORÍFICA SANTA CLARA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar el día 27 junio de 2008, a las once horas, en la sala de juntas de la Cofradía de Pescadores Santa Clara de Ondarroa, Ixtas Aurre 12, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 del T.R.L.S.A. Tienen derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que se provean en las oficinas de la sociedad, de la correspondiente papeleta de asistencia. También existe la posibilidad de hacerse representar por otro accionista, lo que deberá hacerse de manera expresa.

Ondarroa, 29 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan José Odriozola Gogena.—32.467.

FRIGORÍFICOS DE RIVEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria,

que se celebrará en el Local Social situado en Avenida del Malecón número 35, entreplanta, el día 28 de junio del presente año a las once horas en primera convocatoria y el día 29 de junio a la misma hora en segunda convocatoria si fuese necesario

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del Acta de la forma establecida por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la siguiente convocatoria de la Junta General cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Riveira, 17 de mayo de 2008.—Manuel Pérez Pérez, Presidente.—33.384.

FRIGORÍFICOS DEL NORTE EXTREMEÑOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(FRINESA)

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta General ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social carretera Trujillo, sin número, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicios 2007, así como la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión por la propia junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta General.

Plasencia, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián Álvarez Arroyo.—35.127.

FUNESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Funespaña, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en la ciudad de Almería el próximo día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, en la avenida Mediterráneo, sin número, hotel «Husa Gran Fama» (junto centro comercial Alcampo), salón «Generalife», a las doce treinta horas de su mañana, o, en su caso, el siguiente día, 27 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria e informe de auditoría de las cuentas propias de esta sociedad al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, Memoria e informe de auditoría de las cuentas consolidadas del grupo liderado por «Funespaña, Sociedad

Anónima», correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta del Consejo de Administración en materia de reparto de dividendos y, en su caso, aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Toma de conocimiento por la Junta general del informe del Comité de Auditoría, del informe anual de gobierno corporativo y del informe preparado por el Consejo de Administración al amparo del artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Quinto.—Información sobre la política retributiva del Consejo de Administración de «Funespaña, Sociedad Anónima».

Sexto.—Pronunciamento de la Junta general sobre la condición de independientes de los Consejeros don Luis Fernando Martín Pérez y doña Verónica Fernández de Córdoba y Aznar.

Séptimo.—Ratificación por la Junta general del nombramiento de Auditores efectuado por el Consejo de Administración (por delegación de la Junta general de 25 de julio de 2007) para el ejercicio 2007.

Octavo.—Nombramiento de Auditores de las cuentas propias y consolidadas para el corriente ejercicio 2008.

Noveno.—Ratificación por la Junta general del nombramiento por cooptación efectuado por el Consejo de Administración, a propuesta de la comisión de nombramientos y retribuciones, como Consejero independiente, a favor de don Carlos Rodolfo Lavilla.

Décimo.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta general celebrada el 25 de julio de 2007, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 y la disposición adicional primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta y concesión de facultades para la elevación a público de tales acuerdos.

Derecho de información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el reglamento de la Junta general, a partir de la publicación del presente anuncio, estará en el domicilio social, a disposición de los accionistas, quienes tendrán derecho a solicitar su entrega o envío inmediato y gratuito, la documentación correspondiente a las cuentas anuales, informes de gestión, memorias, informes de auditoría y declaración de responsabilidad de los administradores, a que hacen referencia los puntos primero y segundo del precedente orden del día, tanto de las cuentas propias como de las consolidadas y, además, los siguientes documentos:

El informe de gobierno corporativo.

El redactado de los acuerdos que el Consejo de Administración propone a la Junta general, sin perjuicio de que puedan ser modificados hasta la fecha de celebración de la Junta, cuando fuere legalmente posible.

El informe al que hace referencia el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores.

Informes de la comisión de nombramientos y retribuciones acerca de la condición de independientes de los señores Consejeros don Luis Fernando Martín Pérez y doña Verónica Fernández de Córdoba y Aznar.

El perfil profesional y biográfico del Consejero don Carlos Rodolfo Lavilla, cuya ratificación de su nombramiento, efectuado por cooptación por el Consejo de Administración, se propone a la Junta.

El informe de la Comisión de Auditoría y control sobre las funciones y actividades realizadas durante el ejercicio 2007.

Asimismo, se pone en conocimiento de los señores accionistas que dichos documentos se pondrán además a su disposición en la página web de la sociedad (www.funespana.es). En la propia página web los señores accionistas que así lo deseen pueden consultar el reglamento de la Junta general y el del Consejo de Administración, en los que se regulan las cuestiones relativas a los mismos.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el reglamento de la Junta general,

hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta, los accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la comisión nacional del Mercado de Valores desde el 25 de julio de 2007, fecha de celebración de la última Junta general.

Derecho a incluir nuevos puntos en el orden del día: De conformidad con lo establecido en el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de esta Junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración de Funespaña, Sociedad Anónima, y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta.

En el escrito de solicitud se hará constar de forma clara y expresa los puntos del orden del día que se deseen incluir en la convocatoria y la identidad del solicitante. También se acreditará su condición de accionista y, en su caso, su capacidad para representar al accionista.

El complemento de la convocatoria se publicará como mínimo con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria.

Intervención de Notario en la Junta. Acta notarial: El Consejo de Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil, ha acordado solicitar la intervención de Notario en la Junta, a fin de que levante acta de la misma. Asistencia y delegación.

Según los Estatutos sociales y el reglamento de la Junta general, podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la titularidad de al menos veinticinco acciones, con dos días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, a través de alguna de las entidades participantes (bancos, cajas de ahorros o entidades financieras) y/o de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), el correspondiente certificado de legitimación o documentación equivalente del registro contable de las anotaciones en cuenta de los valores de la compañía.

El derecho de asistencia es delegable conforme a lo establecido sobre esta materia en la Ley de Sociedades Anónimas, en los Estatutos sociales y en el reglamento de la Junta general. Asimismo, los accionistas podrán agrupar sus acciones para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Los documentos en los que consten las representaciones o delegaciones para la Junta, incluidas las que se hagan en favor de algún miembro del Consejo de Administración, contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto respecto de los puntos del orden del día de la Junta, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración. Cuando la tarjeta de asistencia se entregue a la sociedad sin indicación de la persona concreta a la que el accionista confiere su representación, la representación se entenderá conferida al presidente de la Junta general.

Información general: Para los aspectos relativos a la Junta no contenidos en este anuncio, los señores accionistas podrán consultar el reglamento de la Junta general que se encuentra a su disposición en la página web (www.funespana.es).

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de este anuncio los señores accionistas pueden dirigirse, para cualquier aclaración o solicitud, a las oficinas de la sociedad en Almería, calle Sufli, 4, o a la oficina de atención al accionista en Madrid, calle José Abascal, 42, tercero izquierda, en horario de lunes a viernes, de nueve a catorce horas; siendo el teléfono de atención al accionista, 91.7003020 y el correo de atención al accionista, accionistas@funespana.es.

Apertura de la mesa de registro: Se comunica a los señores accionistas que a fin de que la Junta general se inicie a la hora prevista, la mesa de recepción se abrirá cuarenta y cinco minutos antes para atender a los trámites

de registro y acceso. Los señores accionistas deberán solicitar en dicha mesa sus intervenciones, con expresión de los puntos del orden del día en que deseen intervenir, para facilitar el buen desarrollo de la reunión.

Incidencias técnicas: La sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, mal funcionamiento del servicio de correos o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la sociedad.

Previsión de celebración de la Junta: Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, se prevé que la celebración de la Junta general tendrá lugar en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2008, en el lugar y hora señalados.

Letrado asesor: A los efectos de lo previsto en el Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, se hace constar que el Letrado Asesor de la sociedad ha asesorado al Consejo de Administración sobre la legalidad del acuerdo de convocatoria de la Junta general.

Protección de datos de carácter personal: La sociedad informa a sus accionistas que los datos de carácter personal obtenidos a lo largo del procedimiento de delegación, voto y solicitud de información a distancia, serán incorporados a un fichero informático, bajo la responsabilidad de la compañía, con la finalidad de gestionar el control y cumplimiento de la relación accionarial existente. La obtención de dichos datos por la sociedad tiene carácter revocable y no posee efectos retroactivos de acuerdo con lo señalado en la legislación de protección de datos de carácter personal. El accionista podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación sobre los datos obtenidos por la compañía, dirigiéndose por escrito al domicilio social, situado en la calle Sufli, 4, 04009 Almería, a través de los servicios de atención al accionista o de la página web de la sociedad.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Concha Mendoza.—35.287.

FÁBRICAS LUCÍA ANTONIO BETERÉ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Fábricas Lucía Antonio Beteré, Sociedad Anónima», ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Torrelaguna, n.º 77, de Madrid, a las doce de la mañana del próximo día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2007, de la sociedad y de su Grupo Consolidado, así como de la gestión social llevada a cabo durante el mismo ejercicio por el Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2008.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos regulados en la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212, apartado 2, de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documen-